AÑO 2015 / ACTA N° 8

REUNION COMITÉ CURRICULAR DE LA FACSO	
Fecha : 1 de septiembre 2016	
Lugar : FACSO	
Hora de Inicio : 15:30	Hora de Término : 16:30

TEMAS TRATADOS:

1. Informe sobre la presentación del documento y presupuesto de la innovación curricular de psicología.
2. Relación entre proceso de innovación curricular y el proyecto estratégico institucional de FACSO

- El director de psicología informa sobre el envío del documento definitivo del proceso de innovación curricular a la VRA, este documento contiene los ajustes solicitados por la DGA a la primera versión del proyecto presentada en mayo de 2016. Entre los meses de junio y agosto se iteró entre la DGA y FACSO una serie de peticiones en torno al plan de estudios, tablas de homologación y matriz de tributaciones. El documento definitivo fue enviado el 30 de agosto, el próximo paso es la resolución del perfil de egreso y el plan de estudio para iniciar el proceso de implementación curricular en psicología a partir del año lectivo 2017.
- Se recogen opiniones en torno a la difusión del documento "Innovación curricular en la Facultad de Ciencias Sociales", señalando la conveniencia de distribuirlo a todos los profesores de la FACSO y a directores de carreras de TS y Sociología.
- Se analiza la visión y misión definida en el plan estratégico de la FACSO (2016-2020) que fue levantada de manera participativa por los diferentes estamentos de la Facultad, se cotejan estas definiciones con el perfil de egreso de las carreras, con los propósitos formativos contenidos en el plan de estudio y los programas que en forma gradual se elaboran e implementan en las carreras de Trabajo Social y Sociología a partir de 2016 y a partir de 2017 en la carrera de Psicología.

ACUERDOS

1. Respecto de la distribución del documento "innovación curricular en la FACSO", se acuerda entregarlo a todos los docentes de la escuela, especialmente, TS y Sociología. Se acuerda elaborar un documento homólogo específico para la carrera de Psicología. Posteriormente, se podrá elaborar un único documento con el proceso completo desarrollado por las tres carreras de la FACSO.
2. En relación a las definiciones de la innovación curricular, las tres carreras se comprometen con la visión y misión ya definida en el plan estratégico de la FACSO, señalando que no es necesario levantar visión y misión por carrera pues las tres forman parte de la Facultad y el proceso seguido de innovación fue promovido y conducido por la FACSO. Igualmente se señala que en todos los planes de estudio se establecen los propósitos formativos, los que son consistentes con los programas

definidos para cada una de las actividades curriculares.
ASISTENTES NOMBRE FIRMA
Osvaldo Torres Javier Romero Daisy Margarit Felipe Rivero M. Eugenia Letelier
EXCUSAS Andrea Durán por encontrarse en otras actividades de la FACSO.